

1946 - 2016

EXP. UNC: 0043009/2016

VISTO:

Que la Escuela de Historia eleva el informe final de Ayudantía Alumna ad-honorem y por concurso, realizada por el estudiante **Francisco Franco** en la cátedra de Prehistoria y Arqueología;

Y CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 129/2014 del H. Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso al alumno Francisco Franco en la cátedra de Prehistoria y Arqueología de la Escuela de Historia, a partir del 12 de mayo de 2014 y por el término de dos años;

que el profesor a cargo de la mencionada cátedra informa que el citado alumno ha cumplimentado los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Historia solicita que se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Art. 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno **Francisco Franco**, DNI n° 34.145.577, realizada en la cátedra de Prehistoria y Arqueología de la Escuela de Historia durante el periodo 12 de mayo de 2014 al 11 de mayo de 2016.

Art. 2º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación correspondiente de la Ayudantía Alumno, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Art. 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 AGO 2016

RESOLUCIÓN N°: 1042

j.s.


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES